

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>RESOLUCIONES</b>				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 1 de 2

**RESOLUCION No. 205**  
**(07 de noviembre de 2025)**

**“POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN  
“GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR - CATEGORIA EXCELENCIA”  
ALIANZA COLOMBO FRANCESA DE BUCARAMANGA”.**

**LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,**  
En ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y,

**CONSIDERANDO:**

- A. Que mediante Resolución No. 027 de 1998, se creó la condecoración **“LA ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR, “GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR – CATEGORÍA EXCELENCIA”**, destinada a honrar a las personas o Instituciones que se hayan distinguido por servicios especiales de interés general o por cualquier actividad encaminada al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional Nacional e Internacional.
- B. Que, en el marco de la conmemoración del sexagésimo aniversario de la Alianza Colombo Francesa de Bucaramanga, el Concejo Municipal de Bucaramanga, en nombre de la comunidad bumanguesa, exalta y reconoce la destacada labor que esta institución ha desarrollado a lo largo de seis décadas en favor del fortalecimiento cultural, educativo y social de la ciudad.
- C. Que, fundada en noviembre de 1965 por un grupo de personalidades francesas y francófonas locales, la Alianza Colombo Francesa de Bucaramanga ha sido desde entonces un espacio de encuentro y diálogo entre las culturas colombiana y francesa, promoviendo el aprendizaje del idioma, la difusión del arte y el intercambio académico y científico consolidándose como un referente cultural y educativo en la región.
- D. Que, como asociación cultural sin ánimo de lucro y operador oficial del gobierno francés, la Alianza contribuye al desarrollo social y educativo mediante la enseñanza de la lengua, cultura y civilización francesa, de acuerdo con los estándares del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
- E. Que, gracias a su compromiso con la formación integral de la sociedad santandereana, la Alianza Colombo Francesa de Bucaramanga ha promovido durante sesenta años los valores del respeto, la diversidad y la cooperación internacional, fortaleciendo los lazos de amistad entre Colombia, Francia y el mundo francófono.
- F. En virtud de lo expuesto anteriormente, ante la Plenaria en pleno del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue presentada la **Proposición No. 084 de 2025**, por los Honorables Concejales: **JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ, TITO ALBERTO RANGEL ARIAS Y CARLOS FELIPE PARRA ROJAS**, siendo aprobada por unanimidad.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO PRIMERO:** Otorgar la Condecoración **“GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR” - CATEGORIA EXCELENCIA A LA ALIANZA COLOMBO FRANCESA DE BUCARAMANGA**, por su sexagésimo aniversario y destacada labor que esta institución ha desarrollado a lo largo de seis décadas en favor del fortalecimiento cultural, educativo y social de la ciudad.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comisionar al Honorable Concejal **JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ**, para entregar el correspondiente Pergamino.

**ARTÍCULO TERCERO:** La distinción otorgada será impuesta en Acto Protocolario, se llevará a cabo en las instalaciones de la Alianza Colombo Francesa de Bucaramanga, el próximo viernes 07 de noviembre de la presente anualidad.



## RESOLUCIONES

Versión: 03

Fecha:  
JULIO DE  
2017

Código:  
GADM-FT-  
11

Serie:

Página 2 de 2

### RESOLUCION No. 205 (07 de noviembre de 2025)

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los siete (07) días del mes de noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025).

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS  
(El Presidente y Ponente)

NELSON MANTILLA BLANCO  
(El Primer Vicepresidente)

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA  
(El Segundo Vicepresidente)

JUAN SEBASTIÁN NAVARRO HERAZO  
(El Secretario General)

JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ  
(El Ponente)

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS  
(El Ponente)